

PLATAFORMA DE TOLEDO EN DEFENSA DEL TAJO

NOTA DE PRENSA

(14-06-2010)

Ante las dudas planteadas por colectivos, particulares y medios de comunicación en relación a la participación de la Plataforma de Toledo en la convocatoria de concentración, conocida como “Si al Tajo”, hacemos las siguientes manifestaciones:

1.- Hasta el momento de redactar la presente, la Plataforma de Toledo en defensa del Tajo no ha tenido conocimiento de tal convocatoria por parte de sus promotores. Ni siquiera la página web www.sialtajo.es deja constancia acerca de la entidad convocante.

2.- Aunque no es especialmente relevante, inicialmente el lema “Si al Tajo” se presta a confusión por la coincidencia que tiene con las recientes declaraciones recogidas en la página web del PSOE / PSPV bajo el titular “Si al Tajo-Segura”, de Alejandro Soler. (<http://www.psoe.es/ambito/elche/news/index.do?id=453395&action=View>).

3.- No obstante, la Plataforma de Toledo en defensa del Tajo no participará en ese acto dado que el manifiesto que se propone limita e incluso contraviene el espíritu y los criterios de su constitución:

- La Plataforma de Toledo aboga en primer lugar por preservar el agua para los ríos bajo propiedad de sus cuencas naturales a las que pertenecen sin dependencia alguna de regiones ni estatutos de autonomía. En este sentido y al igual que la Directiva Marco Europea del Agua, la Plataforma de Toledo aboga por la unicidad de cuenca.
- Por consiguiente, la Plataforma de Toledo condena las políticas de trasvases, ya sean al Levante o a la Mancha o vengan de donde vengan.
- El agua es un bien tan sumamente escaso que no puede ni debe ponerse a disposición de crecimientos y desarrollos demográficos, urbanísticos, económicos o industriales. Más bien al contrario, la gestión del agua debe ocuparse de la contención y control de la demanda que preserve su disponibilidad en los momentos de mayor crisis y escasez.
- En suma, negar el derecho y la explotación que gratuitamente se arroga el Levante sobre las aguas del Tajo no implica que deba ejercerlo Castilla-La Mancha, porque el Tajo sería igualmente esquilado bajo los mismos errores.

4.- La Plataforma no pone objeción alguna a que quienes lo deseen, adheridos o no a la misma, tomen parte en la concentración, ya que se entiende que cada colectivo o persona tenga en relación a los ríos prioridades más particulares mientras que las de la Plataforma son más genéricos y globales.

Información: Alejandro Cano - 699497212